



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0046994/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Posgrado, Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, a cargo de la Dirección de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la presentación efectuada por la Secretaria de Posgrado de esta Universidad, en relación a la versión final del proyecto de Carrera de Posgrado "**Especialización en Criminalística y Ciencias Forenses**"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

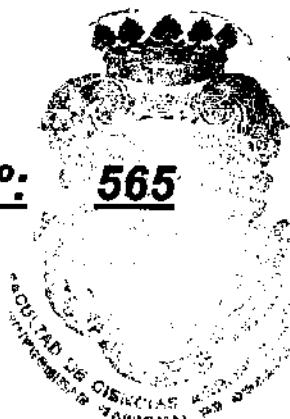
ARTICULO 1º: Tomar conocimiento y hacer lugar a la presentación efectuada por la Secretaria de Posgrado de esta Universidad, en relación a la versión final del proyecto de Carrera de Posgrado "**Especialización en Criminalística y Ciencias Forenses**", carrera que se dictara en forma conjunta entre las Facultades de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática Astronomía y Física, Facultad de Ciencias Agropecuarias de esta Universidad y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Publico de la Provincia de Córdoba.

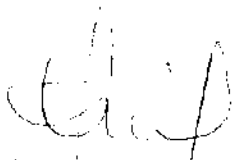
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Escuela para Graduados de esta Casa y elévese a la Secretaria de Posgrado de esta Universidad para la prosecución del tramite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONREN
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Comité de Gestión Agropecuaria U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº: 565
E.D./




Ing. Agr. Ms./Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA